MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Capiibary, San Pedro
Tel. (0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

Adenda Nº 1

Capiibary 28, de Octubre de 2016.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ID Nº 318.497.

Se incluye en el presente llamado las siguientes disposiciones y correcciones:

1.- Se adjunta permiso Municipal

2.- Se adjunta Resolución de Intendencia por la cual se aprueba el siguiente llamado.

3.- Se adjunta Resolución de intendencia por la cual se autoriza la construcción de la obra.

4.- Para los próximos llamados, para contracción directa de obras, utilizaremos el pliego de bases y condiciones para la contratación de obras para municipios..

5.- Anexo 1 punto 12. La visita al sitio de la Obra se llevará a cabo el día 31 de Octubre del año 2.016. En donde la Secretaria General certificará dicha visita.
En todos los casos el oferente deberá declarar en su formulario de carta oferta que conoce el sitio y las condiciones de la obra licitada, y la empresa interesada deberá presentar con su oferta en forma de declaración jurada de conocer el sitio de la obra.

6. Anexo 1. Punto 14. Las ofertas deberán permanecer válidas por treinta días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta es de 5% (cinco) porciento. El tipo de documento a ser presentado es la póliza.

7. Anexo 1. Punto 18. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente pan justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY ★ Intendencia ★

Francis Varina
UOC

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

8. anexo 1. Punto 23 La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Por un plazo máximo de 8 días. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (www.contratacionesparaguay.gov.py).

9. anexo 1. Punto 25. Disponer que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, iguales en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinada cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

A) mayor número de empleados inscriptos en el IPS, en pro-medio de los últimos seis (6) meses anteriores al acto de apertura para ello se requerirá la presentación de la Declaración Jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el sistema de información proveedores del Estado (SIPE).

B) el mayor coeficiente en el Ratio de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

C) la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterios, para los criterios a) y b) se sumaran los promedios y los coeficientes, respectivamente de cada miembro a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumaran la cantidad de contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la convocante determinara cual es la oferta a ser adjudicada exponiendo las razones de su elección en el informe de evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Intendencia

Francis Faiña
UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Capiibary, San Pedro
Tel. (0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

10. en el Anexo 3. Punto 2. Periodo de Ejecución de la obra.

40 días.

11. En el anexo 3. En el punto 6. Vigencia del contrato. 40 días a partir de la suscripción del mismo.

12. En la Proforma del contrato en el punto 1"Construcción de Pavimentación tipo Empedrado – En Vía Secundaria Ruta X Las Residentas Lado Oeste Entre las Calles Emiliano R. Fernández y Pablo Medina del Distrito de Capiibary.

13. En la Proforma de contrato en el punto 3. El ID N° 318497

14. En la Proforma de contrato en el punto 4. C.D. 13/2016

15. Se modifico en el sistema el ítem 8, del punto 5 de la plataforma Colocación de badenes laterales y cordón de hormigón

C.P. Francis Ramon Fariña Maqueda
Encargado de UOC